FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL YOPAL

El Yopal, 18 de Mayo del 2020

EVALUACIÓN TECNICA

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA PROCESO No. 127-DIGSA/CENACYOPAL-2020

Señor Mayor
DIEGO ALEJANDRO MONROY HERNANDEZ
Director Establecimiento de Sanidad Militar ESM BASPC16
Gerente de Proyecto
Kilómetro 7 Avenida Marginal de la Selva.
Yopal, Casanare

ASUNTO: Evaluación Técnica: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DE ODONTOLOGÍA ESPECIALIZADA PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN LOS DEPARTAMENTO DE CASANARE Y ARAUCA, UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENAC REGIONAL YOPAL

PROPONENTE 1.

INNOVA DENTAL GROUP SAS ZOMAC
NIT: **901119499-2**
Establecimiento de Comercio: CALLE 16 N. 20 49 BARRIO SANTA TERESITA
Teléfono: 3202120219
Correo electrónico: ipsinnovaarauca@gmail.com

HABILITANTES TÉCNICOS

Requerimientos	INNOVA DENTAL GROUP SAS ZOMAC	
	CUMPLE	
	Si	No
Cumplimiento de la experiencia habilitante requerida. Para tal efecto diligenciará el ANEXO de la Invitación Pública "EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE", de acuerdo con los siguientes parámetros: • La información suministrada, se entiende bajo la gravedad del juramento	**X**	

y debe ser correlativa a la documentación aportada. • El formulario debe ir firmado por el representante legal del proponente y/o suplente. • Anexo de los soportes que demuestren la acreditación de la experiencia requerida en el anexo • No se aceptan auto certificaciones. Requisitos que debe cumplir el oferente: • Que el proponente tenga experiencia en la prestación de servicios de odontología especializada de acuerdo al objeto y aspectos tecnicos del presente proceso. • La experiencia para el presente proceso de selección es de mínimo el 100% del presupuesto oficial para cada LOTE del proceso, (lote de su interés). • La experiencia se acreditará aportando certificaciones y/o copia de contrato y su liquidación, cuyo objeto esté relacionado con el objeto a contratar.		

ESPECIFICACIONES TÉCNICA

ITEM	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	CUMPLE	NO CUMPLE
	LOTE N° 2 MUNICIPIO DE ARAUCA				
1	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ENDODONCIA	SERVICIO	1	x	
2	CONSULTA DE URGENCIAS POR ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA	SERVICIO	1	x	
3	RADIOGRAFIA INTRAORALES OCLUSALES	SERVICIO	1	x	
4	RADIOGRAFIA INTRAORALES PERIAPICALES DIENTES ANTERIORES SUPERIORES	SERVICIO	1	x	
5	RADIOGRAFIA INTRAORALES PERIAPICALES DIENTES ANTERIORES INFERIORES	SERVICIO	1	x	
6	RADIOGRAFIA INTRAORALES PERIAPICALES ZONA DE CANINOS	SERVICIO	1	x	
7	RADIOGRAFIA INTRAORALES PERIAPICALES PREMOLARES	SERVICIO	1	x	
8	RADIOGRAFIA INTRAORALES PERIAPICALES MOLARES	SERVICIO	1	x	
9	RADIOGRAFIA INTRAORALES CORONALES	SERVICIO	1	x	
10	RADIOGRAFIA PANORAMICA DE MAXILARES SUPERIOR E INFERIOR (ORTOPANTOMOGRAFIA)	SERVICIO	1	x	
11	CURETAJE A CAMPO ABIERTO	SERVICIO	1	x	
12	ALISADO RADICULAR CAMPO CERRADO SOD	SERVICIO	1	x	
13	TERAPIA DE CONDUCTO RADICULAR EN DIENTE UNIRADICULAR	SERVICIO	1	x	
14	TERAPIA DE CONDUCTO RADICULAR EN DIENTE BIRADICULAR	SERVICIO	1	x	
15	TERAPIA DE CONDUCTO RADICULAR EN DIENTE MULTIRADICULAR	SERVICIO	1	x	

16	EXODONCIA QUIRURGICA UNIRADICULAR SOD	SERVICIO	1	x	
17	EXODONCIA QUIRURGICA MULTIRADICULAR SOD	SERVICIO	1	x	
18	DERTARTRAJE SUBGINGIVAL SOD	SERVICIO	1	x	
19	EXODONCIA DE DIENTE INCLUIDO	SERVICIO	1	x	

GARANTÍA TÉCNICA Y TÉRMINO DE RESPUESTA

Requisitos	INNOVA DENTAL GROUP SAS ZOMAC	
	CUMPLE	
	Si	No
El proponente junto con la oferta deberá anexar en documento independiente, la Garantía Técnica de los servicios ofrecidos, por la vigencia del contrato, debidamente suscrita por el representante legal, la cual debe cumplir con los siguientes requisitos: • Que ampare el cumplimiento de las condiciones técnicas de los servicios ofertados, responsabilizándose de los reclamos por cualquier insatisfacción del usuario en la prestación del servicio. • Que ampare la calidad de los servicios, donde se evidencie la prestación del servicio con los siguientes criterios así: - Accesibilidad: Posibilidad que tiene el Usuario del subsistema de salud de las fuerzas Militares para la utilización de los servicios de salud. - Oportunidad: Posibilidad que tiene el Usuario del subsistema de salud de las fuerzas Militares de obtener los servicios que requiere sin que se presenten retrasos que pongan en riesgo su vida o su salud, dicha oportunidad será no mayor a ocho días calendarios contados a partir de la solicitud del servicio. - Seguridad: Conjunto de elementos estructurales, procesos, instrumentos y metodología que minimizan el riesgo de sufrir eventos adversos durante la atención. - Pertinencia: Garantía que los usuarios del subsistema de salud de las fuerzas Militares reciban los servicios que requieren. - Continuidad: Garantía que los usuarios reciben las intervenciones requeridas mediante la secuencia lógica y racional de actividades basadas en el conocimiento científico y sin interrupciones innecesarias. - Satisfacción del Usuario: Nivel del estado de ánimo del Usuario-Paciente y su familia al comparar la atención en salud con sus expectativas.	**x**	

TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA

Requisitos	INNOVA DENTAL GROUP SAS ZOMAC

	CUMPLE	
	Si	No
Junto con la oferta, el proponente debe anexar en un documento, que garantice el tiempo de respuesta del servicio, que para este proceso debe ser de máximo cinco (5) días hábiles para los pacientes remitidos por ESM correspondiente. Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía. El cumplimiento de la garantía técnica debe ser entregado en el mismo lugar de entrega del presente proceso. Si el documento procede del extranjero deberá presentarse apostillado (certificado mediante el cual se avala autenticidad de la firma y titularidad del firmante), en la forma prevista en las normas vigentes sobre la materia. Este documento debe estar debidamente suscrito por el representante legal del proponente. Nota: La garantía Técnica y el término de la misma, deben presentarse en documento independiente y debe ser suscrita por el representante legal. **OPORTUNIDAD DEL SERVICIO:** ÍTEM / OPORTUNIDAD Consulta: No mayor a 3 días Calendario Entrega de Resultados de Exámenes (diagnosticos): No mayor a 3 días Calendario Realizacion de procedimientos quirúrgicos: No mayor a 15 días Calendario Nota: los plazos antes mencionados se contarán a partir de la autorización del servicio al usuario	X	

CAPACIDAD INSTALADA

Requisitos	INNOVA DENTAL GROUP SAS ZOMAC	
	CUMPLE	
	Si	No
El oferente debe certificar que garantiza la capacidad instalada para el lote de su interés; **LOTE 2: MUNICIPIO DE ARAUCA** Departamento de Arauca. La infraestructura debe contar con los recursos tecnológicos y técnicos, así como el recurso humano acordes a la norma de Habilitación de los servicios y de acuerdo a la población objeto.	x	

IDONEIDAD DEL RECURSO HUMANO

Requisitos	INNOVA DENTAL GROUP SAS ZOMAC	
	CUMPLE	
	Si	No
Con el fin de garantizar la idoneidad del recurso humano el oferente debe certificar que el personal técnico, profesional y especialista que prestara cada uno de los servicios solicitados, cuenta con la idoneidad laboral, para esto se debe anexar hoja de vida, copia del Diploma y/o acta de grado, copia de la cédula, copia de la Tarjeta Profesional, certificado RETHUS, certificado de radioproteccion (personal que lo requiera según su labor),copia del contrato de trabajo o su equivalente que demuestre vinculación con la	x	

entidad o carta de compromiso firmada por el representante legal y por el profesional donde certifique que será este profesional quien prestara los servicios para la ejecución del contrato objeto del presente proceso, y certificar la experiencia del talento humano (minimo 2 años de experiencia). En todo caso el oferente debe cumplir con el Decreto 3030 de 2014 y garantizar el estándar de talento humano establecido en la Resolución 2003 de 2014 del Ministerio de Salud y de la Protección Social.		

CERTIFICADO DE HABILITACION EXPEDIDO POR LA SECRETARIA DE SALUD

Requisitos	INNOVA DENTAL GROUP SAS ZOMAC	
	CUMPLE	
	Si	No
Se debe anexar el registro y/o certificado donde se evidencia los servicios ofrecidos, complejidad y tipo de modalidad que son prestadores vigentes.	X	

CONSTANCIA DE AUTO EVALUACIÓN

Requisitos	INNOVA DENTAL GROUP SAS ZOMAC	
	CUMPLE	
	Si	No
Se debe aportar constancia de auto evaluación de acuerdo a lo relacionado con el Sistema Único de Habilitación segun la Resolución 2003 de 2014, resolucion 3100 de 2019, de acuerdo a la normatividad vigente.	X	

PANTALLAZO DEL REGISTRO ESPECIAL

Requisitos	INNOVA DENTAL GROUP SAS ZOMAC	
	CUMPLE	
	Si	No
El oferente debe contar con la Inscripción en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud- Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria- Ministerio de Salud y Protección Social o certificado de Habilitación expedido por las Direcciones Departamentales y Territoriales de Salud donde se encuentre ubicado el prestador correspondiente (Anexar Registro y/o Certificado donde se evidencie los servicios ofrecidos, complejidad y tipo de modalidad en que se prestados).	X	

PORTAFOLIO DE SERVICIOS ACTUALIZADO

Requisitos	INNOVA DENTAL GROUP SAS ZOMAC

CENACYOP

<table>
<tr><td></td><td colspan="2">CUMPLE</td></tr>
<tr><td></td><td>Si</td><td>No</td></tr>
<tr><td>La entrega del portafolio de servicios debe hacerse de manera detallada por cada servicio y actualizado con la totalidad de los procedimientos ofrecidos por la entidad, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 5171 de 2017, por la cual se modifica la Resolución 1132 de 2017, que establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud —CUPS.
El oferente debe presentar su portafolio de servicios tomando como base la siguiente tabla:
<table>
<tr><td>NOMBRE DE LA IPS</td><td></td></tr>
<tr><td>CÓDIGO UPGD (unidad primaria generadora de datos) si aplica</td><td></td></tr>
<tr><td>NIT DE LA IPS</td><td></td></tr>
<tr><td>CORREO ELECTRÓNICO IPS</td><td></td></tr>
<tr><td>PERSONA DE CONTACTO IPS</td><td></td></tr>
<tr><td>TELÉFONO PARA AGENDAMIENTO</td><td></td></tr>
<tr><td>CORREO ELECTRÓNICO</td><td></td></tr>
<tr><td>FAX</td><td></td></tr>
<tr><td>DIRECCIÓN</td><td></td></tr>
<tr><td>NIVEL DE COMPLEJIDAD</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2">TARIFAS DE SERVICIOS Y/O PROCEDIMIENTOS</td></tr>
</table>
<table>
<tr><td>ÍTEM</td><td>SERVICIO Y/O ESPECIALIDAD</td><td>CÓDIGO CUPS</td><td>NOMBRE DEL SERVICIO Y/O PROCEDIMIENTO</td><td>TARIFA (SOAT/ISS/PROPIA)</td><td>VALOR</td></tr>
</table>
</td><td>X</td><td></td></tr>
</table>

TOTAL PONDERACION

OFERENTE	TOTAL PUNTOS
INNOVA DENTAL GROUP SAS ZOMAC	0

CONCEPTO

Se realizó la verificación a la oferta presentada por INNOVA DENTAL GROUP SAS ZOMAC Identificado **NIT. 901119499-2,** representado legalmente por la señor **CARLOS HUMBERTO SIERRA GAVIRIA CC 1.010.198.234**, según lo estipulan los estudios previos y la invitación pública del proceso. **127-DIGSA/CENACYOPAL-2020** Este comité técnico evalúa y puede establecer que el oferente **CUMPLE** técnicamente con todos los requisitos exigidos por la entidad.

RESULTADO DE VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES

CENACYOP

1	INNOVA DENTAL GROUP SAS ZOMAC	**HABILITA**

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
Sargento Viceprimero ALEJANDRO VARGAS LOPEZ
Evaluador Técnico ESM BASPC18
LOTE 2 ARAUCA

CENACYOP